



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **M. EN D. MARTHA ELENA MEJÍA y DR. EN C. P. Y S. FRANCISCO HURTADO DELGADO**, Magistrada y Magistrado Titulares de las Ponencias Dos y Tres respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Septuagésima Tercera Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las trece horas con cero minutos del día seis del mes de agosto del año dos mil diecinueve**, en el domicilio de este órgano jurisdiccional, sitio ubicado en Calle Retorno de Neptuno, número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interno de este Tribunal, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se fija en los estrados de este Tribunal a las trece horas con cero minutos del día cinco del mes de agosto del año dos mil diecinueve, para los efectos legales a que haya lugar.



CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

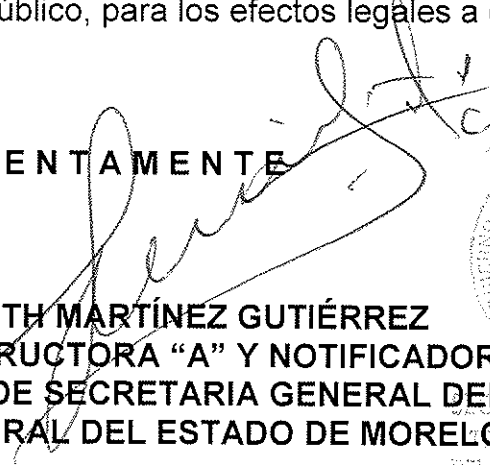
Acto seguido, la Secretaria General en Funciones del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, la Licenciada Elizabeth Martínez Gutiérrez, en términos del Acta Septuagésima Segunda, de fecha doce de julio de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional; hace constar que los siguientes asuntos se enlistan para la **Septuagésima Tercera Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

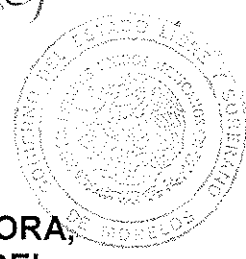
ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/REC/58/2019-2 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/60/2019-2, PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE


LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA INSTRUCTORA "A" Y NOTIFICADORA,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS